

CONCLUSIONES DEL TRABAJO SOBRE SISTEMAS ELECTORALES: LO PRIORITARIO ES QUE LOS CONCEJALES Y SUS REPRESENTADOS TENGAN UN VÍNCULO MÁS PROXIMO

El primer punto sobre el que los ciudadanos deliberaron fue el de las posibles transformaciones que podrían introducirse en el sistema electoral actual. Rápidamente se definió en cada uno de los grupos una tendencia a elegir entre el sistema de circunscripciones uninominales o uno que combina la representación proporcional con la circunscripción uninominal (semejante al que está vigente para elegir a los miembros de la Legislatura Provincial).

Los ciudadanos estuvieron de acuerdo en que en este momento histórico, la cercanía, el mayor contacto con los candidatos y/o concejales electos, y la consecuente posibilidad de premiar y castigar era la prioridad. Miguel, un Hermano de la Sagrada Familia lo dijo en estos términos: *“Las circunstancias que estamos viviendo reclaman una participación más activa, hacernos cargo de ‘la cosa’ y hay una necesidad de control; y estos dos sistemas apuntan a eso porque individualizan”*. Además, no sólo la cercanía tiene que ver con el control sino con la posibilidad de que se produzca una mayor madurez ciudadana al emitir el voto.

En seis grupos la elección recayó sobre la combinación del sistema proporcional con el sistema de circunscripciones uninominales. En los cuatro restantes, directamente por el sistema de circunscripciones uninominales.

El sistema de circunscripción uninominal resultó atractivo principalmente porque los participantes consideraron que, los candidatos a concejales tendrían que ponderar las necesidades y preferencias de sus votantes, por sobre las de sus partidos. Además, reflexionaron acerca de que los ciudadanos tendrían la posibilidad de evaluar más eficientemente las aptitudes de cada candidato, así como comparar las distintas propuestas que éstos elaboren, ya que las campañas van a ser más personalizadas y más concretas porque sólo van a referirse a las problemáticas del distrito por el que se candidatean. Otra de las ventajas que se le encontraron, tiene que ver con la posibilidad de que los ciudadanos participen más activamente, ya que postularse como candidatos independientes, o constituir partidos más chicos, sería una tarea más simple.

Las desventajas sobre las que reflexionaron los ciudadanos tienen que ver mayoritariamente con el riesgo de que se pierda una visión global de la ciudad, ya que cada concejal estaría preocupado por brindar soluciones y respuestas a las demandas del distrito por el que ha sido elegido: *“Es mirar las partes más que el todo”, “Sin visión global no hay posibilidad de crear un proyecto de ciudad”*. Por otra parte, meditaron acerca de la posibilidad de que se pierda la pluralidad dentro del Concejo Deliberante al resultar elegidos todos los candidatos por un mismo partido, así como sobre la posibilidad de ingobernabilidad, al ser todos de distintos partidos políticos. Otro costo que se evaluó fue la probabilidad que este sistema fomentara las prácticas clientelares y amiguistas, y la proliferación de los punteros políticos.

La propuesta de combinar al sistema de representación proporcional con la circunscripción uninominal despertó interés en tanto que fue percibido como más equilibrado que el anterior ya que brinda una mayor proximidad con el candidato pero a la vez garantiza la preservación de cierta pluralidad de ideas y de una visión más abarcativa de la ciudad.

El costo más importante que encontraron los participantes, fue la preservación de la lista plurinominal para la elección de una parte de los concejales.

El punto central de las diferencias a la hora de elegir entre el sistema de circunscripción uninominal y una combinación de éste con el sistema proporcional, más allá de las ventajas y desventajas técnicas que cada uno de ellos presenta, tuvo que ver con el grado de radicalidad que se pretendía en el cambio. Los que eligieron el sistema de circunscripción uninominal alegaban que el cambio debería ser drástico, mientras que quienes optaron por éste pero atenuado con una porción de los candidatos elegidos proporcionalmente, sostenían que el cambio debía ser paulatino: *“Habría que ver si estamos tan maduros para tanta participación y responsabilidad, ya que el descreimiento puede ser peor si no funciona el cambio”*. Una de las participantes, Directora del Instituto Alegría, lo sintetizó del siguiente modo: *“El óptimo es el sistema de Circunscripciones uninominales, pero el sistema mixto propuesto sirve como aprendizaje”*.

Las respuestas de los concejales

Gastón Fita, imprentero y vecino de barrio Colinas de Vélez Sársfield, fue el elegido por sus conciudadanos para exponer las conclusiones a los concejales.

Carlos Juncos (UCD): Acordó con los ciudadanos en que la tendencia era a la mayor proximidad entre los representantes y los representados. Su propuesta consistió en mantener un sistema de lista completa combinada con el sistema de voto de preferencia y la reducción del número de concejales de 31 a 15. Así mismo, sostuvo que los Centros Vecinales y las Asambleas barriales deben desempeñar un rol más activo, en el que los concejales les rindan cuenta a ellos.

Gustavo Santos (UCR): Estuvo de acuerdo en que la mejor opción era la combinación del sistema de circunscripciones uninominales con el de representación proporcional y consideró que la implementación del mismo no presentaba mayores dificultades. Al mismo tiempo, destacó que los Concejales deberían liderar las Juntas de Participación Vecinal, una vez que éstas sean reglamentadas y puestas en funcionamiento.

Raúl Fontanini (PJ): Enfatizó el requisito de reformar la Carta Orgánica para implementar el sistema propuesto por los ciudadanos, a la vez que reconoció que la necesidad de reforma es obvia. Propuso que los Partidos Políticos hagan elecciones abiertas por circunscripción para elegir a los candidatos que conformarán sus listas.

Carlos Rossi (PV): Si bien reconoció las ventajas de la opción elegida por los ciudadanos, como el mayor acercamiento entre gobernados y gobernantes, planteó que él se inclinaba por un sistema de Circunscripción Uninominal.

Laura Sesma (PS): Sostuvo que no hay sistema electoral perfecto o neutro, pero que desde su perspectiva un sistema es mejor que el otro cuando representa a todas las minorías. Además, destacó los riesgos del sistema elegido al relacionarlo con la Legislatura Provincial en donde, a través de la utilización de este sistema, el partido mayoritario obtuvo una mayoría absoluta. Propuso el sistema proporcional personalizado, no contemplado dentro de las opciones que trabajaron los ciudadanos.

APROVECHAR LOS CPC Y FOMENTAR EL VÍNCULO CON LOS CONCEJALES

Las deliberaciones sobre los algunos posibles mecanismos a partir de los cuales los ciudadanos podrían ampliar la participación vecinal concluyeron con una franca preeminencia de la opción de los Concejos del Vecino.

Quienes eligieron esta opción, lo hicieron porque a través de esta propuesta, que no está contemplada en la Carta Orgánica, pero que se ha dado en la práctica, los vecinos acercarían sus inquietudes y demandas directamente a los concejales. A partir de esto, los participantes dedujeron que, si bien y al igual que en el resto de las propuestas presentadas en las Guías de Trabajo, las peticiones de los vecinos no tendrían carácter vinculante, la proximidad cara a cara con un funcionario que se debe a sus votantes, permitiría un seguimiento y control mayor. Por último, sostuvieron que este vínculo entre los vecinos y los concejales devendría en un Concejo Deliberante con una visión más acabada de los problemas concretos de sus representados.

Los participantes analizaron también algunas de sus desventajas, tales como la dificultad, en los barrios más poblados para llegar a consensos, la preocupación porque los vecinos que acerquen propuestas no sean representativos, al no estar previamente organizada su participación, y por último, el hecho de que este mecanismo implica para su funcionamiento, una gimnasia participativa hoy inexistente.

Las Asambleas del CPC que proponían vincular a los vecinos con el Poder Ejecutivo Municipal, a través de los directores de los CPC fueron descartadas por no ser los directores elegidos por voto popular. En tanto que las “Comisiones de Vecinos”, se rechazaron por el peligro de que sus funciones se superpongan a las de los Centros Vecinales.

El Sr. Juan Carlos Quaranta, de la seccional XIV, fue elegido para exponer las conclusiones de este eje al panel de concejales.

Raúl Fontanini (PJ): Resaltando la necesidad de darle mayor uso a los CPCs, y de aprovechar la cercanía del director de los mismos con los vecinos, sugirió que el Concejo funcione en los CPC, en donde se presentarían los concejales designados para tal fin.

Carlos Juncos (UCD): Eligió la misma opción que los participantes, e insistió en lo necesario de normas que obliguen a los concejales a responder cuando la gente así lo requiera. Este mecanismo además, posibilitaría que el concejal tenga una visión más global de los problemas de la ciudad.

Carlos Rossi (PV): Advirtió que el único mecanismo de participación vecinal vigente es el de los Centros Vecinales, lo que presenta el problema de que, al estar restringidos a los barrios, una buena parte de los problemas los exceden. Propuso a su vez, que se plantee algún sistema para elegir a los vecinos que van a desempeñarse en el Concejo del Vecino, de manera tal de que sean representativos.

Gustavo Santos (UCR): Al igual que los ciudadanos, remarcó el carácter complementario que tenían las tres propuestas analizadas, pero compartió que la mejor elección eran los “Concejos del Vecino” por ser un paso previo a las Juntas de Participación Vecinal.

Laura Sesma: Sostuvo que analizar la participación vecinal es un punto fundamental por que actualmente urge devolverle credibilidad al sistema. Planteó también lo imprescindible que era pasar de una democracia representativa a una democracia participativa, de manera tal de lograr realmente un gobierno del pueblo. Finalizó su argumentación afirmando la viabilidad de implementar cualquiera de los mecanismos participativos propuestos, en caso de existir la decisión política para hacerlo.

LA GENTE DECIDE EL CONTROL EXTERNO

Probablemente este haya sido el eje que más cuestionamientos despertó entre los participantes por la imposición metodológica de tener que elegir sólo una de las opciones propuestas.

La mayoría de los grupos eligieron a las Auditorías Municipales, destacando entre sus virtudes su carácter externo, la presencia de un cuerpo consultivo formado por miembros de las universidades cordobesas. Principalmente, los defensores de esta opción alegaron que el espectro de injerencia en sus funciones es más amplio, más abarcativo que el de las otras herramientas de control propuestas. Las críticas se centraron en la ausencia de participación ciudadana directa.

Hubo tres puntos sobre los que hubo distintas valoraciones. La designación del Director por cuenta de la oposición, fue considerada positiva por la garantía de control y negativa por el riesgo de politización y de obstaculización de la gestión del oficialismo. La segunda discrepancia tuvo que ver con la imagen de las universidades cordobesas, que para algunos es favorable y para otros ya no. Y por último, se discutió acerca de las virtudes o desventajas que acarrea que el trabajo del cuerpo consultivo fuera ad honorem.

Las otras dos opciones propuestas, Oficina Anticorrupción e incorporación de usuarios a los entes de control de los servicios públicos, fueron descartadas por la mayoría principalmente por lo limitadas de sus funciones, por su poca autonomía al ser parte de las instituciones del municipio y por ser útiles solo para controlar la ejecución pero no el proceso de toma de decisiones.

Alejandro López fue elegido por los otros participantes para exteriorizar frente a los concejales las decisiones tomadas.

Carlos Juncos (UCD): Coincide en que la mejor de las opciones propuestas es la de la Auditoría Municipal, y específica, al igual que los participantes, que la gestión de esta institución debe ser integral. Sugirió que los vecinos podrían ser miembros de las mismas ya que tienen un conocimiento vivencial del servicio municipal. Recalcó que todos los organismos de discusión tienen que tener la posibilidad de participar en el proceso de toma de decisiones y no sólo en el control sobre decisiones ya tomadas.

Laura Sesma (PS): Compartió con parte de los participantes, que la presencia del partido de oposición en la dirección de las Auditorías, podría devenir en la puesta de trabas más que en el control efectivo. Coincidió con su par, Carlos Juncos, en que el mejor control lo hace la gente. Por último proclamó la ausencia de voluntad política para reglamentar las Juntas de Participación Vecinal, instituciones que considera serían muy útiles no sólo a los fines de la participación vecinal sino al control de la gestión.

Raúl Fontanini (PJ): Promovió la misma institución elegida por los participantes, remarcando la importancia de la incorporación de miembros de las Casas de estudio cordobesas, ya que los consideró “*profesionales vecinos*”.

Carlos Rossi (PV): Afirmó creer en la Universidad Nacional de Córdoba, en su seriedad y en su capacidades para elaborar informes técnicos, promoviendo la utilización del dispositivo de los concursos, para garantizar que sean los más idóneos los que se encarguen del control de la gestión municipal.

Gustavo Santos (UCR): Consideró que lo fundamental era que los ciudadanos pudieran controlar el proceso de tomas de decisiones y no sólo los resultados. Sugirió posteriormente que el municipio debería realizar una rendición de cuentas abierta a través de la Internet y mensual, porque una revisión anual permite la reproducción de muchos errores. El énfasis en su exposición estuvo puesto en “*volver visible la administración*”, “*Hacer que la democracia sea el gobierno de lo público hecho público*”

EL FORO CIUDADANO: SOMOS CAPACES DE DELIBERAR CONSTRUCTIVAMENTE

Leopoldo Schapira Director de Perspectivas Sociales

La iniciativa de Periodismo Cívico pretende mejorar la calidad de la vida democrática. Por eso intenta acortar la distancia entre representantes y representados creando las condiciones para la deliberación entre los ciudadanos y entre éstos y los políticos acerca de la “cosa pública”.

Esta no es una tarea fácil. Los argentinos hemos perdido la práctica del diálogo. En Diciembre de 2001, la necesidad de explicar la profunda crisis alentó un proceso de análisis y en muchos casos de autocrítica despiadada. Hoy, el adelantamiento de las elecciones presidenciales, amenaza desactivar este proceso de análisis, cuestionamiento y búsqueda de cambios duraderos.

El Foro Ciudadano de la iniciativa de **Periodismo Cívico de La Voz del Interior y Cadena 3**, que se realizó el sábado 27 de Julio en la Sede Integral del diario demostró, entre otras cosas, que la voluntad de análisis y diálogo está vigente, pero que para concretarlo hay que superar muchas dificultades. A pesar de lo costoso que resulta estructurar estos espacios públicos, el esfuerzo vale la pena y la experiencia fue exitosa..

En efecto, generosamente, sin ningún tipo de retribución, los ciudadanos convocados dedicaron su tarde para deliberar acerca de los sistemas electorales, las instituciones de participación vecinal y los mecanismos de control de gestión.

En la deliberación, los ciudadanos superaron las barreras de las diferencias de educación, aceptaron los costos de elegir una opción de solución y llegaron, en un tiempo limitado, a un consenso.

Cuando se apela honestamente a los principios y valores y reina el respeto, el diálogo entre personas de distinta extracción es positivo

Optar significa aceptar que hay pérdidas, que hay que pagar un precio.

Los participantes supieron aprovechar el tiempo, se ajustaron a los tópicos, se escucharon, construyeron sobre la opinión de su par, respetaron los plazos disponibles, y se abocaron a lo que consideraron el bien común.

Finalmente, después de seis horas de deliberación se llegó a consensos sobre las opciones preferidas. Los participantes crearon virtualmente un sistema de elección de concejales que mezcla “lo uninominal con el Distrito Único”, un “Concejo Vecinal” que los vincula directamente con los concejales y un sistema de “Auditoría Externa” que asegura el control a medida que se desarrolla la gestión. Detrás de cada elección, hubo un acuerdo en priorizar el contacto “cara a cara” con el candidato y luego, con el legislador. Esto responde a considerar que la distancia favorece tanto a la ineficiencia como a la pérdida de interés por parte de los ciudadanos.

En las últimas horas de la jornada se conformó un panel de cinco concejales con cuyos miembros los participantes estuvieron en condiciones de cambiar ideas de igual a igual.

La lección de lo ocurrido en el foro, que se difunde a toda la comunidad, es que para los cordobeses **es posible deliberar constructivamente**. Es cierto que no es fácil y que requiere de una esforzada y prolongada preparación del espacio, no sólo físico, sino intelectual, pero nos ayuda a construir una sociedad en la que queramos vivir.